

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-80/2021 Español

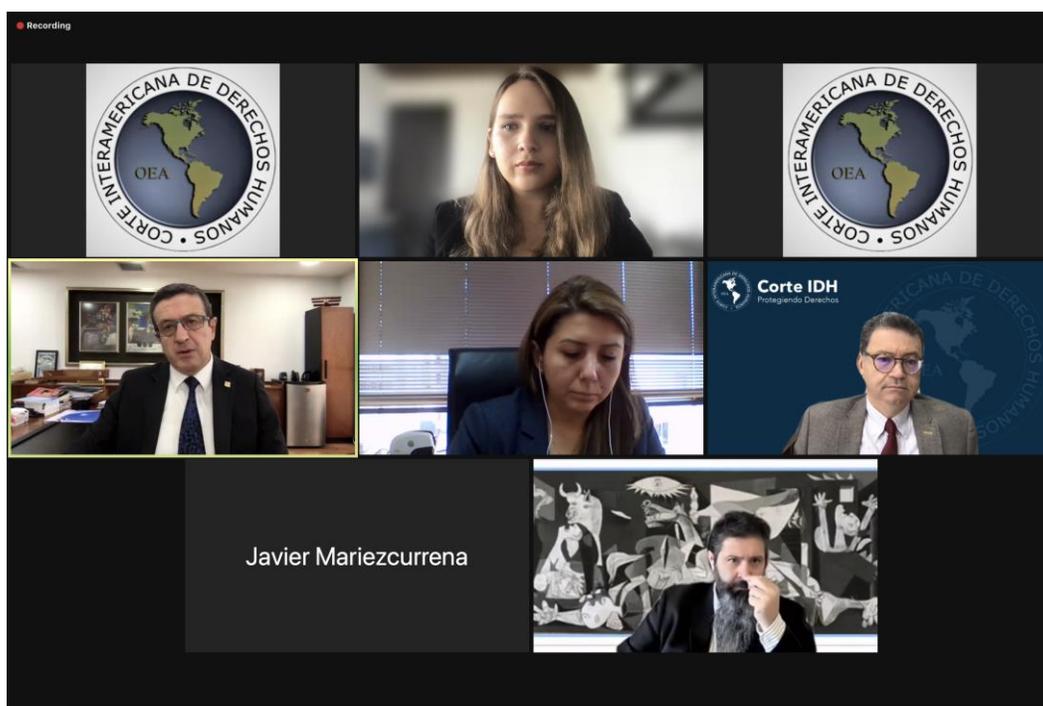
Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



## Corte IDH

Protegiendo Derechos

### **CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN ECUADOR EL CURSO SOBRE “EL DERECHO A LA PROTESTA, ORDEN PÚBLICO Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”**



*San José, Costa Rica, 9 de noviembre de 2021.* - El día 8 de noviembre, el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Humberto Antonio Sierra Porto, y el Procurador General del Estado del Ecuador, Íñigo Salvador Crespo, inauguraron en Ecuador el Curso “El derecho a la protesta social, orden público y la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Este Curso, dirigido a servidoras y servidores de la Procuraduría General del Estado y funcionarios competentes del Estado ecuatoriano, se enmarca dentro de un proyecto entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Procuraduría General del Estado ecuatoriano. Esta actividad formativa se llevará a cabo entre el 8 y el 23 de noviembre de 2021, y se encuentra compuesta por la realización de un foro público, un módulo de inicio impartido mediante videoconferencias en vivo, un módulo auto formativo compuesto por transmisiones asincrónicas y dos talleres de análisis de casos. Durante el Curso, participarán 100 funcionarios y funcionarias de la Procuraduría General del Estado, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Defensoría Pública, Asamblea Nacional, Consejo de la Judicatura, Ministerio de Defensa Nacional y Fiscalía General del Estado.

Como evento de inicio del proyecto, el día 8 de noviembre se llevó a cabo el foro "El derecho a la protesta social y los derechos humanos", dirigido a 300 personas, principalmente funcionarias y funcionarios del sector público del Estado del Ecuador pertenecientes a instituciones tales como la Procuraduría General del Estado, Asamblea Nacional, Corte Constitucional, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Armadas, Ejército, Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, Defensoría Pública y Consejo de la Judicatura. El mismo contó con conferencias magistrales y comentarios de los profesores Roberto Gargarella, Claudio Nash Rojas, Magdalena Cervantes Alcayde, Claudia Martín y Michael Hamilton.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2021.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47  
Los Yoses, San Pedro, San  
José, Costa Rica.

Síguenos en:

